para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y SIETE.

Dn. Fdo. Alex. Lopez Garcia

Fr. Gonzalo Marz Gil

Dn. Antonio Joseph Martinez Muñoz

Dn. Diego Camuñas Roca

Salvador Carmona Garcia

Jn. Pedro Marz Gil

Joseph Mz Gil

Dn. Santos Fernandez

Simon de Carmona

Pedro Perez Gil

Dn. Jph. Mz Pantaleon Muñoz

Alonso Manuel Carrasco

En la Villa de [illegible] a diez y [illegible] dias del mes de septiembre de mil setezientos y treinta y siete años el S. Dn. Alonso Fran.co de Zambrana Cau.ro del orden de Santiago Regidor perpetuo de la Ziu.d de Ubeda Capitan de Cavalleros del Reg.to de Brabante Gov.r y Justizia m.or de la Villa de [illegible] y su partido en que se comprehende [illegible] ordenado en ella por Su Mag.d en execuz.n y cumplim.to del decreto de treinta